Bogotá 21 de agosto de 2021

Señores
ENTERRITORIO
Att. Carolina Buitrago Torres
Supervisora Contratos 221087 y 221045
Calle 26 No. 13-19 Piso 25
Ciudad

Asunto: Entrega y radicación de las actas de revisión y aprobación de las hojas de vida del personal mínimo requerido para la ejecución del Programa sísmico Bosconia Norte 2D.

Respetados señores:

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el Documento de Planeación Componente 1 - Caracterización de la Necesidad y de acuerdo al numeral 13. Obligaciones de las Partes y en especial el numeral 13.2. Obligaciones específicas del contratista, en su numeral 18 ítems 1 y 5 y numeral 19, en mi condición de Director de Interventoría y en Representación de Geocol Consultores S.A., de manera atenta me permito remitir a ustedes las actas de la revisión y aprobación del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato, firmadas por el representante legal del contratista y el suscrito como representante de la interventoría.

Lo anterior, de acuerdo al documento Estudio previo para Adquisición y Procesamiento de Datos del Programa Sísmico Bosconia Norte 2D suscrito entre Enterritorio y Vector Geophysical S.A.S. en Reorganización.

A continuación se relacionan las actas entregadas:

- Acta de aprobación de personal para la ejecución del contrato No. 1 de fecha 30 de junio del año 2021.
- Acta de aprobación de personal para la ejecución del contrato No. 2 de fecha 02 de julio del año 2021.
- Acta de aprobación de personal para la ejecución del contrato No. 3 de fecha 29 de julio del año 2021.
- Acta de aprobación de personal para la ejecución del contrato No. 4 de fecha 02 de agosto del año 2021.

- Acta de aprobación de personal para la ejecución del contrato No. 5 de fecha 08 de agosto del año 2021.

Sin otro motivo en particular agradezco de antemano la atención prestada a la presente.

Atentamente,

JUAN MANUELA SALAZAR
C.C. 10.143.519
Director de Interventoría
Geocol Consultores S.A.